



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

20 de enero de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

EL CONTRATO de PERMISO DE USO TEMPORARIO, suscripto entre esta Municipalidad de Monte y el Señor BOTTA ALBERTO MARTÍN DE DIOS, DNI. 24.835.380, por el permiso a favor de éste último para el desarrollo en la vía pública municipal la actividad turística consistente en transporte de paseo y esparcimiento que realizará en vehículo de su propiedad acondicionado con diseño de un barco denominado "tren de la alegría", y

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento administrativo son determinados las obligaciones a asumir por el permisionario en cuanto a extremar medidas de seguridad y otros requisitos para el desarrollo de esta actividad,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorporase al sistema administrativo municipal el **CONVENIO DE PERMISO DE USO PRECARIO** celebrado entre esta Municipalidad y el Señor BOTTA ALBERTO MARTÍN DE DIOS, DNI. 24.835.380, por el permiso a favor de éste último para el desarrollo en la vía pública municipal la actividad turística consistente en transporte de paseo y esparcimiento que realizará en vehículo de su propiedad acondicionado con diseño de un barco denominado "**tren de la alegría**", el cual como anexo forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 215

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte